



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 116 DE 19 62

(30 JUN. 1962)

Por el cual se reajustan los precios de pavimento, sardineles y sumideros para el cobro a particulares.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. Unico : A partir del primero de Julio del presente año, fijan se los siguientes precios de pavimento, sardineles y sumideros, para el cobro a particulares:

PAVIMENTO		\$ 14.16
SARDINELES		\$ 9.60
SUMIDEROS		\$ 425.00

COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

Expedido en Bucaramanga, a 30 JUN. 1962

El Alcalde,



Francisco A. Paez Arenas
FRANCISCO A. PAEZ ARENAS

El Srio. de OO. PP. MM. y Planeamiento,

Carlos E. Virviescas P.
CARLOS E. VIRVIESCAS P.

El Secretario,

Luis Reyes Duarte
LUIS REYES DUARTE

